



**South
American
PipeServicios**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los tres (03) días del mes de Abril del dos mil dieciocho (2018), a las 8:00, en las oficinas situadas en el Edificio "Prisma Norte", cuarto piso, oficina No.- 41, ubicado en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia; se reúnen los siguientes accionistas:

- **OIL DRILLING SERVICES CORPORATION**, debidamente representada por el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, en su calidad de apoderado especial y en representación de Ciento noventa y nueve mil ochocientas (199.800) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,

- **ROSITA LORENA CHÁVEZ CABRERA**, debidamente representada por el señor Cristian David Estrella Apolo, conforme la carta - poder que se adjunta y que constará en el Libro Expediente de Actas, en representación de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;

Por ausencia de la Presidente titular, preside la sesión el infrascrito Gerente General, el señor Juan Camilo Pérez y luego de la moción, se designa por unanimidad como Secretario Ad- Hoc, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira.

El Secretario de la Junta informa a los asistentes que a fin de cumplir con el Reglamento a la Ley de Compañías, esta Junta se encuentra siendo grabada.

Adicionalmente se encuentra presente el señor economista Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, en su calidad de Comisario de la empresa, quien fue convocado personalmente.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es de **DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 200.000,00)**, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, la Presidente informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

- 1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento sobre el Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2017.**



**South
American
PipeServicios**

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2017.
5. Resolución acerca de los Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2017.
6. Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario de la empresa, para el ejercicio económico 2018.
7. Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo de la empresa, para el ejercicio económico 2018.

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad y se proceder a tratarlos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2017 y que además le fue entregado de manera previa a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN.- El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN.- Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por el señor economista Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, por el ejercicio económico 2017 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN.- El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN.- Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.



**South
American
PipeServicios**

3. CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de la firma PKF & CO CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico 2017 y que fuera presentado de manera previa en la empresa y por intermedio de esta, a sus accionistas.

MOCIÓN.- El Presidente de la Junta mociona aprobar este punto del orden del día y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN.- Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017.

El Presidente de la Junta, solicita a la Contadora de la empresa, la señora Diana Flores, se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2017, existe una utilidad antes de impuestos, esto es antes de impuesto a la renta y el 15% de trabajadores, de USD 647.335,79 siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

MOCIÓN.- El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2017, los que demuestran que existe una utilidad neta, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de seis cientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 79/100 (USD 647.335,79).

RESOLUCIÓN.- Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

Adicionalmente el Presidente, señala que, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado con el Artículo 297 de la Ley de Compañías, la reserva legal ya se encuentra conformada.



5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2017.-

El Presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

MOCIÓN: El Presidente mociona que de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta, participación laboral y conformación de la reserva legal, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, que dicha utilidad por el valor de Cuatrocientos veintiocho mil nueve dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 428.009,00), sea distribuida enteramente a los accionistas, pagaderos hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del presente año y de acuerdo al flujo de caja correspondiente.

RESOLUCIÓN: Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, a través de sus representantes, aprueban por unanimidad la moción presentada en cuanto al monto y forma de pago en la que habrá de repartirse la utilidad líquida.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Al tratar el sexto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: La designación de la Ingeniera Cristina Caroline Peña Martillo, como Comisario para el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Luego de analizadas las mociones por parte de los accionistas, esta es aprobada por unanimidad por los representantes de los accionistas presentes.

7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Al tratar el sexto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: La designación de la compañía PKF & CO CÍA. LTDA como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Luego de analizadas las mociones por parte de los accionistas, esta es aprobada por unanimidad por los representantes de los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.



**South
American
PipeServicios**

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 11:15 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

**JUAN CAMILO PÉREZ
PRESIDENTE / JUNTA**

**p) OIL DRILLING SERVICES
CORPORATION
JOSÉ LUIS CUESTA R.
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA**

**p) ROSITA LORENA CHÁVEZ C.
CRISTIAN DAVID ESTRELLA APOLO
ACCIONISTA**

**JOSÉ LUIS CUESTA R.
SECRETARIO AD-HOC /JUNTA**